

Universidad Antonio de Nebrija

Bases Generales del Concurso de Nebrijavisión



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

<u>Concurso de Nebrijavisión</u>	3
<u>Organizadores</u>	3
<u>Características</u>	3
Desarrollo del concurso	¡Error! Marcador no definido.
Requisitos de Participación	4
<u>Premios</u>	4
Elección y Publicación de Ganador	4
Distribución del Premio	¡Error! Marcador no definido.
Limitación de Responsabilidad	5
<u>Tratamiento de los datos personales y uso de imagen</u>	6
<u>Aceptación de las Bases</u>	7

Concurso Nebrijavisión

El departamento de Lenguas Aplicadas convoca el primer concurso de Nebrijavisión con la finalidad de promover la creación literaria de nuestros alumnos en las diferentes lenguas que aprenden.

Este concurso plantea a los alumnos del grado de Lenguas Modernas el reto de crear un poema rapeado basado en aspectos culturales de los diferentes países de habla inglesa, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura Géneros Literarios en Lengua A que se imparte durante el segundo semestre del tercer curso.

El presente documento describe las bases generales del “**Concurso Nebrijavisión**” incluyendo así las características principales del concurso, el desarrollo del mismo y la entrega del premio.

Organizadores

La Universidad Antonio de Nebrija, con domicilio en Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa, 28248 Hoyo de Manzanares, Madrid (España), convoca el concurso **Nebrijavisión**.

En concreto, el presente concurso lo organiza el departamento de Lenguas Aplicadas de la Facultad de Lenguas y Educación de la Universidad Antonio de Nebrija, para el Grado de Lenguas Modernas

Características

Para participar en el concurso, cada participante deberá entregar un poema a través del campus virtual de su asignatura, asimismo junto al poema deberá adjuntar el formulario de inscripción, que figura como Anexo I de las presentes Bases, debidamente cumplimentado y firmado.

Desarrollo del concurso

- 1) Los candidatos que quieran participar deberán entregar sus poemas (junto al formulario de inscripción previamente referenciado) a través del campus virtual de su asignatura hasta el 24 de marzo de 2023 (inclusive).
- 2) No se admitirán propuestas en fechas posteriores a la indicada.
- 3) Cada participante concursará con un poema.
- 4) Cada poema deberá constar de 12 versos.
- 5) El tema será el mismo que el del Aula Plurilingüe: “¿Hablas mi cultura?”
- 6) Se presentarán en formato audio con base de rap.
- 7) Los poemas que se presenten deberán estar en lengua inglesa.
- 8) El día 29 de marzo a las 13:00 horas los participantes presentarán sus temas al público asistente.
- 9) El jurado calificará los temas presentados conforme a los criterios de evaluación y valoración de estas bases y se elegirá al ganador del premio.

Requisitos de Participación

Podrá participar el alumnado de tercer curso del Grado de Lenguas Modernas de la Universidad Nebrija, en las lenguas que estén matriculados en la asignatura Géneros Literarios en la Lengua A.

La Universidad Nebrija se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente del concurso a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso del concurso, con la correspondiente cancelación de su participación (entendiéndose como mal uso el incumplimiento de cualquier requisito y condición de participación incluida en estas bases). Asimismo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de exigir la devolución del premio al ganador que haya realizado un mal uso del concurso y elegir, si así lo estimase oportuno, un nuevo ganador de entre los demás participantes o declarar desierto el premio.

Composición del jurado

El jurado estará compuesto por el claustro docente del Grado de Lenguas Modernas y los participantes del Aula Plurilingüe (alumnos del Grado en Lenguas Modernas e invitados externos).

Premios

De entre los participantes en el concurso, el jurado elegirá al **poema** ganador de acuerdo con los criterios expuestos en estas bases, **el poema ganador será publicado en “Actualidad Nebrija” y recibirá un *Nebrijo*.**

El premio es fijo, personal e intransferible y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica o de otro tipo a petición del ganador.

El poema ganador será publicado en “Actualidad Nebrija” y recibirá un *Nebrijo*.

Criterios de valoración

El jurado tendrá en consideración los siguientes criterios a la hora de valorar a los participantes en el concurso (puntuación con valores de 1 a 10):

- Adecuación a los objetivos y bases del concurso (extensión, tema, formato).
- Creatividad.
- Interés de la historia.
- Métrica y rima.
- Uso correcto y adecuado de la lengua.

La calificación final resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en los criterios.

Elección y Publicación de Ganador

El fallo del jurado se hará público al final de la jornada del Aula Plurilingüe.

Limitación de Responsabilidad

La Universidad Nebrija podrá cancelar el concurso, así como declarar desierto el premio sin que ello dé lugar a indemnización alguna. Asimismo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad. La Universidad Nebrija no asume ninguna responsabilidad sobre las incidencias que se puedan ocasionar a los concursantes por el uso de Internet y demás medios técnicos empleados incluyendo, sin limitación, los daños que resulten como consecuencia de los retrasos en el envío o recepción de la información; daños en el software; pérdida de información; daños causados por software malicioso, virus, gusanos o troyanos; o fallos en la conexión de los sistemas de comunicación. A estos efectos, los concursantes serán responsables de la utilización de los recursos y medidas necesarias para la protección de la información, aplicaciones y sistemas informáticos en el uso que pudieran realizar de sistemas de transmisión de datos por medios electrónicos.

La Universidad Nebrija declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, o por cualquier alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Los participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que eximen la Universidad Nebrija de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo éstos la obligación de mantener a la Universidad Nebrija exenta de toda responsabilidad en dicho caso, quedando invalidado el ganador por lo que la Universidad podrá exigir al responsable la devolución de los importes recibidos, así como la reparación de los daños acusados, y se publicará en el espacio oficial que corresponda en ese momento la retirada y cancelación de la mención correspondiente.

Derechos de autor.

Los participantes en el concurso ceden a la Universidad Nebrija los derechos de explotación obra presentada a concurso, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet, redes sociales o cualquier otro medio. Dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva, a nivel mundial.

Las obras serán originales, inéditos y no supondrán en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.

Como consecuencia de la cesión de derechos de explotación de las obras presentadas a concurso, la Universidad Nebrija está facultada, pero no obligada, a llevar a cabo la difusión o publicación de las mismos vía Internet, redes sociales o cualquier otro medio que considere oportuno para dar a conocer a los ganadores o mostrar la veracidad y transparencia del concurso.

Tras la finalización del concurso, la obra que la organización estime oportunos podrán estar disponibles en los sitios web de la Universidad Nebrija destinados a la divulgación científica, hasta que los organizadores lo estimen oportuno.

Tratamiento de los datos personales y uso de imagen.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos de carácter personal serán tratados por UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A. con domicilio en Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa, 28248-Hoyo de Manzanares, teléfono 914521101 y correo electrónico lopd@nebrija.es

La Universidad dispone de un Delegado de Protección de Datos (DPD), que es una figura legalmente prevista cuyas funciones principales son las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el DPD actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si lo desea, puede usted dirigirse a él: DPO@nebrija.es

Los datos personales se utilizarán para gestionar su inscripción y participación en el presente concurso, conforme a lo indicado en sus bases. La participación en el presente concurso implica su autorización para que se realicen, en su caso, fotografías y vídeos de los ganadores con la finalidad de promocionar el concurso mediante la publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, en redes sociales, revistas de la universidad y cualquier otro medio de comunicación análogo, de forma gratuita. El tratamiento de sus datos, incluida su imagen, es necesario para el desarrollo y ejecución del concurso, siendo esta la base de dicho tratamiento, por lo que es obligatorio que facilite sus datos personales, siendo imposible la participación en el concurso en caso contrario. Los datos serán conservados hasta que se pronuncie el fallo sobre el ganador del concurso y, aún después, durante el tiempo necesario para poder responder a las posibles reclamaciones de los concursantes. En cualquier caso, los datos de los ganadores podrán ser conservados de manera indefinida a efecto de históricos, salvo que estos se opongan al e-mail indicado anteriormente.

Los participantes son los únicos responsables de la veracidad de sus datos, pudiendo ser descalificados en caso de incumplir estos requisitos. En caso de que los datos proporcionados fueran falsos o no se cumplieran algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases y resultasen ganadores del premio, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de descalificar al ganador y elegir a otro de los demás participantes y así sucesivamente, hasta que el ganador elegido resulte ser un participante cuyos datos proporcionados sean veraces, si bien, a discrecionalidad de la Universidad, se podrá declarar desierto el premio del concurso.

Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En caso de que el interesado decida facilitar los datos personales de terceras personas, aquel se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por las Residencia Nebrija, debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

Ley y jurisdicción

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten a los Juzgados de Colmenar Viejo (Madrid) y a los Tribunales de Madrid Capital.

Aceptación de las Bases

La participación en el concurso supone la plena e incondicional aceptación de las presentes bases así como de los criterios que la Universidad Nebrija estime oportunos aplicar para la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso. Del mismo modo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de modificar las presentes bases sin previo aviso, en caso de existir cualquier error en ellas. El reconocimiento como participante válido del concurso queda supeditado al cumplimiento de los requisitos para participar determinados en las presentes bases.

La no aceptación de las bases y su íntegro contenido supondrá la imposibilidad de participar el concurso, siendo excluido del mismo de forma inmediata.

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la Universidad Nebrija de acuerdo con sus propios criterios.